



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN ACTA - DIAG. POR IMÁGENES

VISTO:

- El Acta Final de Examen de la materia P06-03877 "Imagen de la Mujer y el Niño" de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, N° 00335 - Libro E2023 , de fecha 27 de junio del 2023, en la que se ha cometido un error involuntario al transcribir la nota en Siu-Guarani;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde subsanar el error en la registración de las actuaciones académicas de los alumnos afectados;

- Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549 de Procedimiento Administrativo;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta Final de Examen N° 00335 - Libro: E2023, de la materia "Imagen de la Mujer y el Niño"- P06-3877, de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, de fecha 27 de junio 2023, correspondiente a las alumnas que se detalla a continuación:

- SEQUEIROS FERNANDEZ, RODRIGO - D.N.I. N° 95.433.234

donde dice Nota: "Aprobado", debe decir Nota: "Ausente"

- STANCICH, CRISTIAN JAVIER RODRIGO - D.N.I. N° 32.483.872

donde dice Nota: "Ausente", debe decir Nota: " Aprobado"

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, la misma deberá ser elevada a oficialía de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por el Docente de la Especialidad.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.